



CAMPAÑA ARGENTINA POR EL DERECHO A LA EDUCACION Y EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION NACIONAL.

Ante la convocatoria realizada por el Sr. Presidente de la Nación “*a participar de un debate amplio y fecundo*”, para proponer consensuadamente al Congreso de la Nación, el proyecto de Ley de Educación Nacional, la **Campaña Argentina por el Derecho a la Educación**, propone a la sociedad argentina las siguientes recomendaciones para garantizar un espacio democrático de reflexión, intercambio y propuestas:

1. Que escuchemos la voz de los que han sido históricamente excluidos de la educación (aborígenes, personas con discapacidades, sectores empobrecidos, minorías).
2. Que reconozcamos el valor de la educación en manos de todos y que el aporte de los especialistas enriquezca al debate, sin silenciar al conjunto.
3. Que seamos abiertos para posibilitar la participación de otros actores y sectores, tanto del Estado como de la sociedad, fundamentales para el diseño de políticas educativas que atiendan diferentes temas y perspectivas.
4. Que todos los actores docentes (directivos, supervisores, maestros, profesores, auxiliares, personal de gabinete...) del Sistema Educativo tomen la palabra y sean escuchados en las instancias de participación que se generen.
5. Que podamos generar una modalidad de debate que promueva la participación de todas las provincias y localidades del país federal que somos y que posibilite que las propuestas que surjan del mismo, aporten al texto final de la Ley.
6. Que superemos las actitudes corporativas, reconociendo a la educación como un derecho que nos concierne a todos.

7. Que aprovechemos el derecho y la oportunidad de participar promoviendo prácticas asociativas que movilicen ideas y fortalezcan la organización y las redes sociales.
8. Que sepamos crear espacios para que los niños y jóvenes, en el ejercicio de sus derechos, participen activamente y que sus propuestas puedan ser escuchadas por los adultos.
9. Que el debate de la nueva ley posibilite la creación de un nuevo espacio de encuentro, de confianza y de valoración entre las familias y los educadores.
10. Que pongamos en juego la creatividad y la imaginación, generando modelos y prácticas educativas que tengan que ver con los desafíos que el presente y el futuro nos demandan.
11. Que prestemos atención a situaciones educativas que requieren una consideración especial (madres adolescentes, jóvenes judicializados, población rural, población carcelaria.)
12. Que el reconocimiento de los derechos educativos no se desligue de las responsabilidades o deberes que les tocan a quienes deben garantizarlos.

La **Campaña Argentina por el Derecho a la Educación**, se suma a este gran compromiso nacional e invita a todos los actores y sectores a participar activamente en este debate fundamental para el futuro de nuestro país.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006

Mesa Promotora de la Campaña Argentina

CIPPEC
FLACSO
FE Y ALEGRIA
FUNDACION SES
FUNDACION ESCOLARES
LABORATORIO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS
SAVE THE CHILDREN

campaniaporlaeducacion@funds.es.org.ar